

396653
OK



DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 515
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA

LA SUMA DE \$:776.475
Y SON:SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES. (EDUCADORA DE PARVULOS), BOLETA HONORARIOS NRO.:135, POR EL MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2020. SE ADJUN TA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (870.000			
21411	Retenciones Tributarias		93.525		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		776.475		C-0

TOTALES : 870.000 870.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 707885	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	JEFE DE DEPTO. PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V°B° TESORERO		
			RECIBI CONFORME